# Análisis de los Recursos Federales Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019

## Veracruz

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

DICIEMBRE 2018

SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO

SENADO DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXIV LEGISLATURA

Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

**Propó sito del análisis de los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019**

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior está sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las responsabilidades de la Dirección General de Finanzas (DGFI) es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de las haciendas locales.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora el documento de los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2019 con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado de la República y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente trabajo, en su primera sección, la propuesta de transferencias de recursos federales para el estado o gasto federalizado identificado en el PPEF-2019 que sería ejercido por el gobierno del estado y sus municipios. En la segunda sección, se presenta el gasto federal propuesto que sería erogado por las delegaciones del Ejecutivo Federal en el estado en ese mismo año. En ambos casos se realiza la comparación con respecto a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018. Este documento es complementario al análisis del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019 que se encuentra disponible en la página de internet http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3711

Es importante señalar que esta información es preliminar hasta que, como resultado de las deliberaciones de los legisladores en la Cámara de Diputados, se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 31 de diciembre de 2018, como se establece en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

## Contenido

Análisis de los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 ..... 2

1. Gasto federalizado identificado para el estado de Veracruz ..... 2

2. Gasto federal identificado para el estado de Veracruz ..... 10

   2.1. Programas federales identificados ..... 10

   2.2. Programas y proyectos de inversión ..... 11

   2.3. Proyectos de asociación público-privada ..... 23

Anexo: Descripción de los componentes del gasto federalizado ..... 25

   a) Ramo 28 Participaciones Federales ..... 25

   b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ..... 26

   c) Gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ..... 28

   d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal ..... 29

   e) Protección Social en Salud-Seguro Popular ..... 30

Fuentes de Información ..... 31

## Análisis de los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019

El 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019,[1] en el que se incluyó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente (PPEF-2019).

A partir de esta información, en el presente documento se integran y sintetizan los componentes del gasto federalizado que se propone transferir a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, así como el gasto federal que será ejercido por las Secretarías de Estado del Gobierno Federal en los estados y municipios a través de sus delegaciones correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, en las siguientes secciones se presentan los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el PPEF-2019 en comparación con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF-2018).

### 1. Gasto federalizado identificado para el estado de Veracruz

El gasto federalizado son las transferencias que realiza la Federación a los gobiernos locales, las cuales representan su principal fuente de financiamiento para el cumplimiento de sus obligaciones de gasto y se compone de los conceptos siguientes:[2]

a) Ramo 28 Participaciones de los estados, municipios y Distrito Federal[3] en ingresos federales (Participaciones Federales);
b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos;
c) Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Programas del gasto federalizado);
d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal; y,
e) Recursos para Protección Social en Salud del programa *Seguro Popular*.

De los elementos antes mencionados, en el PPEF-2019, sólo se cuenta con la distribución por entidad federativa del Ramo 28 y del Ramo 33, en tanto que del gasto federalizado del Ramo 23 no se muestra una distribución de sus componentes. Por su parte, el gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal, así como los recursos para Protección Social en Salud del programa *Seguro Popular*, están sujetos a la firma de convenios, entre los gobiernos de las entidades federativas con las Secretaría de Estado, en el transcurso del ejercicio fiscal, por lo que aún no se puede determinar el monto que se destinará para cada entidad federativa de la mayoría de sus componentes.

Es necesario señalar que en el PPEF-2019 algunos fondos y sub-fondos del gasto federalizado, correspondientes al Ramo 33 y el Ramo 23, no se presentan distribuidos entre las entidades federativas,[4] por lo que, estrictamente, no es posible hacer el comparativo, respecto del PEF-2018, de dichos fondos y sub

[1] El Paquete Económico 2019 incluyó los siguientes documentos: Criterios Generales de Política Económica, Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos, Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una carta del presidente (SHCP, 2018 diciembre 15).
[2] En el Anexo se presenta, con mayor detalle, la descripción de los ramos y fondos que integran el gasto federalizado.
[3] De conformidad con Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. (2016, enero 29), a partir del 30 de enero de 2016 el Distrito Federal cambia su denominación a Ciudad de México.
[4] Para el Ramo 33 Aportaciones Federales no se presenta distribuido los sub fondos de *Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior* del *Fondo de Aportaciones Múltiples* y el *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas*; mientras que del gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas sólo está asignado el *Fondo de Capitalidad* a la Ciudad de México en el PEF-2018.

fondos, ni de los totales de sus ramos respectivos, ni del total del gasto federalizado; sin embargo, las variaciones absoluta nominal y porcentual real se presentan de manera informativa. Esta situación se presenta año con año hasta que concluye el proceso legislativo con la aprobación del PEF y la publicación de los acuerdos de ministración, donde se define la distribución de los recursos en comento.

Cabe recordar que el Ramo 28, al igual que el resto de las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales, serán fiscalizables por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa.[5]

En el PPEF-2019 el Ejecutivo Federal propone un gasto federalizado para el estado de Veracruz de 110,304.4 millones de pesos (mdp), cifra superior en 1.6% en términos reales respecto de lo aprobado en 2018. Lo anterior obedece principalmente a un aumento del gasto federalizado identificado en el Ramo 28 Participaciones Federales y del Ramo 33 Aportaciones Federales (Cuadro 1).

A continuación, se presenta el gasto federalizado para el estado de Veracruz por concepto de los Convenios de Descentralización y los Ramos 28, 33 y 23.

**Cuadro 1**

**Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2018 y el PPEF-2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Conceptos | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| **Gasto Federalizado Identificado** | **104,522.4** | **110,304.4** | **5,782.0** | **1.6** |
| **Ramo 28 Participaciones Federales** | **47,160.1** | **50,917.4** | **3,757.2** | **4.0** |
| Fondo General de Participaciones | 36,125.0 | 40,505.1 | 4,380.1 | 8.0 |
| Fondo de Fomento Municipal | 1,344.8 | 1,498.3 | 153.5 | 7.3 |
| Resto de Fondos e Incentivos Económicos[1] | 9,690.4 | 8,914.0 | -776.4 | -11.4 |
| **Ramo 33 Aportaciones Federales** | **52,151.8** | **55,006.8** | **2,854.9** | **1.6** |
| Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) | 28,114.8 | 28,269.4 | 154.6 | -3.2 |
| Servicios Personales | 26,031.7 | 26,166.9 | 135.3 | -3.2 |
| Otros de Gasto Corriente | 1,602.5 | 1,603.3 | 0.8 | -3.7 |
| Gasto de Operación | 480.6 | 499.1 | 18.5 | 0.0 |
| Fondo de Compensación | n.a. | n.a. | n.a. | n. a. |
| Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) | 6,233.5 | 6,620.7 | 387.2 | 2.3 |
| Infraestructura Social (FAIS) | 7,917.9 | 9,006.4 | 1,088.5 | 9.5 |
| Infraestructura Social Estatal (FISE) | 959.8 | 1,091.7 | 131.9 | 9.5 |
| Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM) | 6,958.2 | 7,914.7 | 956.6 | 9.5 |
| Aportaciones Múltiples (FAM) | 1,500.0 | 1,687.1 | 187.1 | 8.3 |
| Asistencia Social | 907.0 | 1,020.2 | 113.1 | 8.3 |
| Infraestructura Educativa Básica[2] | 465.4 | 523.4 | 58.1 | 8.3 |
| Infraestructura Educativa Media Superior[2] | 47.2 | 53.1 | 5.9 | 8.3 |
| Infraestructura Educativa Superior[2] | 80.4 | 90.4 | 10.0 | 8.3 |

Continúa…

[5] En el párrafo segundo de la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que la ASF tendrá a su cargo fiscalizar "…directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales. En los términos que establezca la ley fiscalizará, en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa, las participaciones federales".

## Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2018 y el PPEF-2019 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

| Conceptos | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF) | 4,845.2 | 5,431.2 | 586.0 | 7.9 |
| Seguridad Pública (FASP)[2] | 308.5 | 317.7 | 9.3 | -0.8 |
| Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) | 401.0 | 412.9 | 11.9 | -0.9 |
| Educación Tecnológica | 229.1 | 235.0 | 5.9 | -1.2 |
| Educación de Adultos | 172.0 | 177.9 | 5.9 | -0.4 |
| Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) | 2,830.8 | 3,261.2 | 430.4 | 10.9 |
| **Convenios de Descentralización** | **4,589.1** | **4,356.6** | **-232.5** | **-8.6** |
| Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación[3] | 142.7 | 0.0 | -142.7 | -100.0 |
| Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas | 142.7 | 0.0 | -142.7 | -100.0 |
| Ramo 11 Educación Pública | 3,948.8 | 3,937.0 | -11.8 | -4.0 |
| Programa de Cultura Física y Deporte | 48.9 | 31.1 | -17.8 | -38.8 |
| Subsidios para organismos descentralizados estatales | 3,899.9 | 3,906.0 | 6.1 | -3.6 |
| Dirección General de Educación Superior Universitaria | 2,470.0 | 2,478.9 | 8.9 | -3.4 |
| Educación Media Superior | 370.5 | 371.8 | 1.3 | -3.4 |
| Educación Superior | 2,050.1 | 2,057.5 | 7.4 | -3.4 |
| Posgrado | 49.4 | 49.6 | 0.2 | -3.4 |
| Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 116.4 | 108.8 | -7.5 | -10.0 |
| Subsecretaría de Educación Media Superior | 747.4 | 750.1 | 2.7 | -3.4 |
| Tecnológico Nacional de México | 566.1 | 568.1 | 2.0 | -3.4 |
| Ramo 12 Salud | 271.4 | 280.6 | 9.1 | -0.5 |
| Calidad en la Atención Médica | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -27.7 |
| Fortalecimiento a la atención médica | 13.8 | 12.2 | -1.6 | -14.9 |
| Prevención y atención contra las adicciones | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -15.0 |
| Prevención y control de enfermedades | 1.3 | 1.1 | -0.1 | -14.9 |
| Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes | 3.2 | 0.0 | -3.2 | -100.0 |
| PROSPERA Programa de Inclusión Social | 210.1 | 227.6 | 17.4 | 4.3 |
| Salud materna, sexual y reproductiva | 17.5 | 17.5 | 0.0 | -3.5 |
| Vigilancia epidemiológica | 25.6 | 22.2 | -3.4 | -16.6 |
| Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales | 199.4 | 124.7 | -74.7 | -39.8 |
| Agua Potable, Drenaje y Tratamiento | 198.1 | 124.2 | -73.8 | -39.6 |
| Abastecimiento de Agua | 100.1 | 124.2 | 24.2 | 19.5 |
| Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado | 98.0 | 0.0 | -98.0 | -100.0 |
| Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable | 0.5 | 0.4 | -0.1 | -29.1 |
| Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola | 0.7 | 0.0 | -0.7 | -100.0 |
| Programa de Devolución de Derechos | 0.1 | 0.1 | 0.0 | -30.5 |

Continúa…

## Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2018 y el PPEF-2019 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

| Conceptos | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| Ramo 47 Entidades no Sectorizadas | 10.8 | 6.5 | -4.3 | -42.1 |
| Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género | 10.8 | 6.5 | -4.3 | -42.1 |
| Ramo 48 Cultura | 16.0 | 7.8 | -8.2 | -53.0 |
| Programa de Apoyos a la Cultura | 15.0 | 7.8 | -7.2 | -49.8 |
| Programas de Cultura en las Entidades Federativas | 1.0 | 0.0 | -1.0 | -100.0 |
| **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Gasto Federalizado)** | **621.4** | **23.7** | **-597.6** | **-96.3** |
| Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Pùblico para las Personas con Discapacidad[2] | 29.4 | 23.7 | -5.7 | -22.4 |
| Proyectos de Desarrollo Regional | 591.9 | 0.0 | -591.9 | -100.0 |
| Infraestructura educativa en el municipio de Cerro Azul, Veracruz. | 0.8 | 0.0 | -0.8 | -100.0 |
| Rehabilitación de plaza Banderas, en Boca del Río, Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura vial en el municipio de Manlio Fabio Altamirano, Veracruz. | 4.7 | 0.0 | -4.7 | -100.0 |
| Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico de la calle Constitución entre las calles Venustiano Carranza y 16 de Septiembre, en la colonia Patria Libre 1a sección, en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz | 3.0 | 0.0 | -3.0 | -100.0 |
| Pavimentación con concreto hidráulico de la privada 1 de Benito Juarez de la colonia los Fresnos, en Nogales, Veracruz | 1.4 | 0.0 | -1.4 | -100.0 |
| Infraestructura en el municipio de Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave | 3.0 | 0.0 | -3.0 | -100.0 |
| Construcción camino alimentador Arrollo del Monte a la localidad del kilómetro 100 entre carretera federal Tuxpan- Tampico y brecha Huasteca, en el municipio de Tampico Alto, en el estado de Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura para el municipio de San Andrés Tenejapan en el estado de Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura para el municipio de Tampico Alto, Veracruz | 10.0 | 0.0 | -10.0 | -100.0 |
| Construcción de infraestructura vial en la cabecera municipal de Omealca, Veracruz | 4.0 | 0.0 | -4.0 | -100.0 |
| Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico de la calle 1ro. de Mayo entre carretera Costera del Golfo y calle Independencia, en la localidad de Estero del Pantano, en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz | 2.6 | 0.0 | -2.6 | -100.0 |
| Infraestructura para el municipio de playa Vicente, Veracruz | 3.5 | 0.0 | -3.5 | -100.0 |

Continúa…

## Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2018 y el PPEF-2019 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

| Conceptos | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| Infraestructura municipal en el municipio de Cosautlán de Carvajal, Veracruz | 2.5 | 0.0 | -2.5 | -100.0 |
| Pavimentación con concreto hidráulico en el municipio de Cuitláhuac, Veracruz | 3.3 | 0.0 | -3.3 | -100.0 |
| Infraestructura municipal en el municipio de Boca del Río, Veracruz | 7.5 | 0.0 | -7.5 | -100.0 |
| Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banqueta y muro de contención en la calle 20 de Noviembre, en el municipio de Soconusco, Veracruz. | 2.0 | 0.0 | -2.0 | -100.0 |
| Infraestructura vial en el municipio Perote, Veracruz | 25.0 | 0.0 | -25.0 | -100.0 |
| Rehabilitación del mercado en la cabecera municipal de Tezonapa, Veracruz. | 4.0 | 0.0 | -4.0 | -100.0 |
| Infraestructura para el municipio de Veracruz, Veracruz | 7.5 | 0.0 | -7.5 | -100.0 |
| Pavimentación con concreto hidráulico en la desviación Xalxocotla-Poxcautla, en Tequila, Veracruz | 1.2 | 0.0 | -1.2 | -100.0 |
| Pavimentación de la calle Nicolas Bravo la comunidad de San Isidro en el Muncipio de Cosamaloapan de Carpio, Veracruz | 1.9 | 0.0 | -1.9 | -100.0 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico de un F´C=200 Kg/Cm2 en Benito Juárez entre las calles Calla Joaquín Martínez y Marco A. Muñoz de la colonia Centro en cabecera municipal de Alvarado, Veracruz | 1.5 | 0.0 | -1.5 | -100.0 |
| Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en la calle Fernando López Arias entre calle Adolfo López Mateos y carretera a Jaltipan, de la localidad de Coacotla en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz | 3.4 | 0.0 | -3.4 | -100.0 |
| Construccion de pavimento hidráulico de la calle Hipolito Landero entre la calle Hermenegildo Galeana y 14 Febrero, col. Miguel Aleman, en el municipio de Acayucan, en el estado de Veracruz | 3.0 | 0.0 | -3.0 | -100.0 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en la calle Encino de la localidad Guadalupe Victoria entre las calles Arenal y privada Encino, en Tlalnelhuayocan, Veracruz | 1.2 | 0.0 | -1.2 | -100.0 |
| Construcción y modernización urbanística de las áreas comunes y plaza cívica en el parque principal de Jalcomulco, en el municipio de Jalcomulco, Veracruz. | 2.7 | 0.0 | -2.7 | -100.0 |
| Infraestructura vial en el municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz. | 2.7 | 0.0 | -2.7 | -100.0 |

Continúa…

## Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2018 y el PPEF-2019 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

| Conceptos | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| Pavimentación del camino a la colonia Durango en la comunidad colonia Durango en el municipio de Tres Valles, en Veracruz | 1.9 | 0.0 | -1.9 | -100.0 |
| Infraestructura municipal en Veracruz, Veracruz | 1.7 | 0.0 | -1.7 | -100.0 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico de un F´C=200 Kg/Cm2 en la av. Independencia entre la calle Circunvalación y Pablo Díaz Viverose Noviembre de la colonia Independencia en la cabecera municipal de Vega de Alatorre, Veracruz | 1.8 | 0.0 | -1.8 | -100.0 |
| Infraestructura vial en el municipio de Catemaco 1ra etapa, Veracruz | 1.0 | 0.0 | -1.0 | -100.0 |
| Infraestructura para el municipio de Teocelo, Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Pavimentación con concreto hidráulico primera etapa calle boulevard Independencia, en Acula, Veracruz | 6.5 | 0.0 | -6.5 | -100.0 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico de un F´C=200 Kg/Cm2 en la av. Emiliano Zapata entre la Pablo Díaz Viveros y 5 de Mayo de la loc. el Tacahuite, municipio de Vega de Alatorre, Veracruz | 1.8 | 0.0 | -1.8 | -100.0 |
| Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico de la calle Guillermo Prieto entre Bocanegra y Juan de la Barrera, en la colonia Patria Libre 2da. sección, en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz | 4.7 | 0.0 | -4.7 | -100.0 |
| Construcción con pavimento hidráulico en calle principal de San José en el municipio de Tenampa en estado de Veracruz | 1.5 | 0.0 | -1.5 | -100.0 |
| Infraestructura vial en el municipio Acajete, Veracruz | 3.0 | 0.0 | -3.0 | -100.0 |
| Infraestructura vial en el estado de Veracruz | 100.0 | 0.0 | -100.0 | -100.0 |
| Construcción de techado en toma de agua del manantial de agua Santa, en Naolinco, Veracruz | 1.9 | 0.0 | -1.9 | -100.0 |
| Infraestructura para el desarrollo social del municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz | 20.0 | 0.0 | -20.0 | -100.0 |
| Pavimentacion de concreto hidráulico en la congregación Llano Grande, en el municipio de Teocelo, en el estado de Veracruz | 3.0 | 0.0 | -3.0 | -100.0 |
| Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez entre Porfirio Díaz y calle 1ero de Mayo, en el municipio de Amatitlán, en el estado de Veracruz | 1.2 | 0.0 | -1.2 | -100.0 |
| Construcción del deportivo Papaloapan en la colonia López Mateos de la comunidad de Tuxtilla en el municipio de Tuxtilla, Veracruz | 1.5 | 0.0 | -1.5 | -100.0 |

Continúa…

## Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2018 y el PPEF-2019 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

| Conceptos | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| Infraestructura para el municipio de Acultzingo, Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura vial en el municipio de Cerro Azul, Veracruz. | 3.3 | 0.0 | -3.3 | -100.0 |
| Infraestructura y desarrollo municipal en el municipio de Boca del Río, Veracruz | 4.0 | 0.0 | -4.0 | -100.0 |
| Construcción con pavimento hidráulico en calle Primo Verdad, en el municipio de Tlaltetela en el estado de Veracruz | 1.8 | 0.0 | -1.8 | -100.0 |
| Pavimentación con concreto hidráulico en el municipio de Boca del Río, Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en la calle Ignacio Allende de la localidad Potrero del Bordo entre las calles Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, en Tlalnelhuayocan, Veracruz | 1.2 | 0.0 | -1.2 | -100.0 |
| Rehabilitación de mercado municipal Benito Juarez, en Huatusco, Veracruz | 10.0 | 0.0 | -10.0 | -100.0 |
| Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico de la calle Querétaro, en la colonia Mexico, en el mpio. de Cosoleacaque, Veracruz | 1.2 | 0.0 | -1.2 | -100.0 |
| Infraestructura para el desarrollo municipal en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz | 4.0 | 0.0 | -4.0 | -100.0 |
| Infraestructura para el municipio de Oteapan en el estado de Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Pavimentación con concreto hidráulico en el municipio de Medellín de Bravo, Veracruz | 6.7 | 0.0 | -6.7 | -100.0 |
| Infraestructura vial en el municipio de Altotonga, Veracruz. | 2.9 | 0.0 | -2.9 | -100.0 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico de un F´C=200 Kg/Cm2 en calle Héroes de Veracruz en la loc. Plan de Arroyos, mpio.. de Atzalan, Veracruz | 3.8 | 0.0 | -3.8 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Huatusco, Veracruz | 2.0 | 0.0 | -2.0 | -100.0 |
| Infraestructura para el desarrollo municipal en el municipio de Medellín de Bravo, Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura municipal en el municipio de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Desarrollo e infraestructura municipal para el municipio de Medellín de Bravo, Veracruz | 13.3 | 0.0 | -13.3 | -100.0 |
| Construcción con pavimento hidráulico en calle Ignacio Allende, en el municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios en el estado de Veracruz | 1.8 | 0.0 | -1.8 | -100.0 |
| Infraestructura social en Atoyac, Veracruz | 1.2 | 0.0 | -1.2 | -100.0 |
| Infraestructura para el municipio de Pueblo Viejo, Veracruz | 15.0 | 0.0 | -15.0 | -100.0 |

Continúa…

## Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2018 y el PPEF-2019 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

| Conceptos | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| Infraestructura y desarrollo municipal para el municipio de José Azueta, Veracruz | 3.0 | 0.0 | -3.0 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Emiliano Zapata, en el estado de Veracruz | 17.5 | 0.0 | -17.5 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Texhuacán, en el estado de Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Xalapa, en el estado de Veracruz | 35.0 | 0.0 | -35.0 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Atlahuilco, en el estado de Veracruz | 2.0 | 0.0 | -2.0 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Minatitlán, en el estado de Veracruz | 17.5 | 0.0 | -17.5 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Xoxocotla, en el estado de Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Moloacán, en el estado de Veracruz | 7.5 | 0.0 | -7.5 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Jáltipan, en el estado de Veracruz | 7.5 | 0.0 | -7.5 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz | 38.5 | 0.0 | -38.5 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Río Blanco, en el estado de Veracruz | 10.5 | 0.0 | -10.5 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Chinampa de Gorostiza, en el estado de Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Rafael Delgado, en el estado de Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Poza Rica, en el estado de Veracruz | 38.5 | 0.0 | -38.5 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de agua Dulce , en el estado de Veracruz | 17.5 | 0.0 | -17.5 | -100.0 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico de un F´C= 200 Kg/Cm2 en la calle Gutierrez Zamora entre la carretera federal 180 y calle Independencia primera etapa de la localidad de Emilio Carranza en el municipio de Vega de Alatorre, Veracruz | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| Infraestructura social en el municipio de Mixtla de Altamirano, en el estado de Veracruz | 1.0 | 0.0 | -1.0 | -100.0 |

n.a. No aplica, n.d. No disponible.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

[1] En el PPEF-2019, el Resto de los Fondos e Incentivo Económicos no se muestran desagregados y se identifican como Otros Conceptos Participables.

[2] En el PPEF-2019 los montos no se presentan desagregados por entidad federativa. Los datos que se muestran en el PPEF-2019 son una estimación.

[3] No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PEF-2018 y del PPEF-2019, SHCP.

## 2. Gasto federal identificado para el estado de Veracruz

Además del presupuesto transferido a los gobiernos locales, las entidades federativas y municipios se benefician con recursos que determinan las dependencias federales y ejercen a través de sus delegaciones correspondientes a diversos programas federales, los programas y proyectos de inversión y los proyectos de asociación público privada.

A continuación, se describe y presenta el gasto federal identificado para el estado de Veracruz y sus municipios en estas modalidades.

### 2.1. Programas federales identificados

En este rubro se erogan recursos asociados a un conjunto de acciones en materia de educación, cultura, apoyos al campo, medio ambiente, ciencia y tecnología y comunicaciones y transportes.[6]

Dado su carácter de recursos federales, se rigen por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el propio Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, las reglas de operación correspondientes y otros ordenamientos legales vigentes.

En relación con los programas federales identificados en el PPEF-2019 para el estado de Veracruz se observa un crecimiento en términos reales de 8.3% respecto de lo aprobado en 2018 debido principalmente al aumento de recursos destinados a los programas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Cuadro 2).

A continuación, se presentan los programas presupuestarios federales propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2019 así como los aprobados en el PEF 2018 para el estado de Veracruz.

**Cuadro 2.**

**Gasto federal en programas específicos y de subsidios identificado en el PEF-2018 y en el PPEF-2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Sector/Programa/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| **Total de Programas Federales Identificados** | **1,925.2** | **2,164.8** | **239.7** | **8.3** |
| **Educación** | **1.8** | **1.8** | **0.0** | **-3.7** |
| S245 Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas (Universidades Interculturales). Universidad Intercultural Veracruzana. | 1.8 | 1.8 | 0.0 | -3.7 |
| **Cultura** | **5.1** | **0.0** | **-5.1** | **-100.0** |
| Proyectos de Cultura | 5.1 | 0.0 | -5.1 | -100.0 |
| Encuentro Estatal de las Artes 2018 | 1.0 | 0.0 | -1.0 | -100.0 |
| Festival Internacional del Centro Histórico de Veracruz | 2.0 | 0.0 | -2.0 | -100.0 |
| Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Veracruz | 2.1 | 0.0 | -2.1 | -100.0 |

Continúa…

[6] Dichos programas están publicados en los anexos del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

**Gasto federal en programas específicos y de subsidios identificado en el PEF-2018 y en el PPEF-2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Sector/Programa/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| **Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** | **375.7** | **226.0** | **-149.7** | **-42.1** |
| Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva | 34.4 | 21.5 | -12.9 | -39.8 |
| Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua | 31.7 | 18.7 | -13.0 | -43.2 |
| Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales | 178.1 | 86.5 | -91.6 | -53.2 |
| Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) | 1.8 | 1.0 | -0.8 | -46.5 |
| Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | 129.7 | 98.3 | -31.4 | -27.0 |
| **Medio Ambiente y Recursos Naturales** | **257.5** | **124.7** | **-132.8** | **-53.4** |
| Subsidios del Programa Hidráulico | 257.5 | 124.7 | -132.8 | -53.4 |
| Hidroagrícola | 58.8 | 0.0 | -58.8 | -100.0 |
| Subsidios Administración del Agua y Agua Potable | 198.7 | 124.7 | -74.0 | -39.6 |
| **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** | **323.9** | **320.0** | **-3.9** | **-4.9** |
| Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación | 323.9 | 320.0 | -3.9 | -4.9 |
| Instituto de Ecología. A.C. | 323.9 | 320.0 | -3.9 | -4.9 |
| **Comunicaciones y Transportes** | **961.2** | **1,492.4** | **531.2** | **49.5** |
| Conservación de Infraestructura Carretera | 453.0 | 835.6 | 382.6 | 77.6 |
| Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras | 508.2 | 656.8 | 148.7 | 24.4 |

n.a. No aplica.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100, que acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PEF-2018 y del PPEF-2019, SHCP.

### 2.2. Programas y proyectos de inversión

Los programas y proyectos de inversión (PPIs), engloban un conjunto de obras y acciones con el propósito de solucionar una problemática o atender necesidades específicas. Los recursos asignados a estos PPIs son ejercidos directamente por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y delegaciones y se clasifican en dos tipos:

a) Programas de inversión. Corresponde a las erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión. Se clasifican en programas de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones de protección civil, de mantenimiento de protección civil, estudios de pre-inversión, programas ambientales y otros programas de inversión.

b) Proyectos de inversión. Se refiere a las erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. Se clasifican en proyectos de

infraestructura económica, de infraestructura social, de infraestructura gubernamental, de inmuebles y otros proyectos de inversión.

En el tomo VIII del PPEF-2019, los PPIs presentan una reducción presupuestaria de -7,140.5 mdp respecto de lo aprobado en el Tomo VIII del PEF-2018, equivalente a un decrecimiento de 59.2% en términos reales. Esto se explica por disminuciones en los recursos asignados en los proyectos de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Cuadro 3).

Enseguida, se presentan los PPIs propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2019 así como los aprobados en el PEF-2018 para el estado de Veracruz.

**Cuadro 3.**

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| **Total de programas y proyectos de inversión** | | **12,399.3** | **5,258.8** | **-7,140.5** | **-59.2** |
| **04** | **Gobernación** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **n.a.** |
| '1136E000006 | Remodelación, adecuación, ampliación, amueblado y | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1136E000013 | REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, AMUEBLADO Y | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '0836E000019 | Construcción, rehabilitación, adecuación, equipamiento y | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| **07** | **Defensa Nacional** | **20.4** | **128.2** | **107.8** | **506.3** |
| '1807HXA0030 | Construcción de la UHN Veracruz II, Ver. | | 114.6 | 114.6 | n.a. |
| '1807HXA0013 | Mantenimiento y Rehabilitación de la U.H.M. Tuxpan, Ver. | | 13.5 | 13.5 | n.a. |
| '1607HXA0030 | Mantenimiento y Rehabilitación de la U.H.M. Tuxpan, Ver. | 13.6 | | -13.6 | -100.0 |
| '1707HXA0008 | Mantenimiento y Rehabilitación de la U.H.M. Martínez de la Torre II, Ver. | 6.8 | | -6.8 | -100.0 |
| **08** | **Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentaciór** | **0.0** | **9.8** | **9.8** | **n.a.** |
| '1408I000007 | Dragado de mantenimiento y supervisión en la Laguna Pueblo Viejo, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz | 0.0 | 9.8 | 9.8 | n.a. |
| '1408I000006 | Dragado de Mantenimiento y Supervisión en la Laguna de Tampamachoco, Municipio de Tuxpan, Veracruz | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| **09** | **Comunicaciones y Transportes** | **2,644.8** | **1,823.8** | **-821.1** | **-33.6** |
| '0809J3E0005 | Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte | 1,238.0 | 639.9 | -598.0 | -50.2 |
| '13096500015 | Modernización de la carretera federal MEX 180.Tramos San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan Acayucan. Primera Etapa | 186.7 | 299.8 | 113.1 | 54.6 |
| '1109J3E0008 | Nueva aduana del Puerto de Veracruz | 273.9 | 251.3 | -22.6 | -11.7 |
| '13096500022 | Entronque Allende-Entronque Nuevo Teapa | 124.5 | 199.9 | 75.4 | 54.6 |
| '1809J3E0003 | Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2019-2021 | | 169.0 | 169.0 | n.a. |
| '0609J3E0005 | Libramiento ferroviario a Santa Fé | 60.0 | 150.0 | 90.0 | 140.7 |
| '04096500001 | Acceso al Puerto de Veracruz | 53.9 | 50.0 | -4.0 | -10.8 |
| '0609J3E0004 | Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas | 51.5 | 20.0 | -31.5 | -62.6 |
| '1709J3E0002 | Paso Superior Vehicular del muelle 7 a Explanada 4 | 18.4 | 16.6 | -1.8 | -13.3 |
| '1809J3E0002 | Reparación de vialidades colindantes a muelles | | 16.5 | 16.5 | n.a. |
| '1709J3E0004 | Obras de protección y habilitación para la zona terrestre del Antepuerto | 0.0 | 5.8 | 5.8 | n.a. |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| '1709J3E0005 | Adquisicion de embarcación patrulla | | 4.0 | 4.0 | n.a. |
| '1709J3E0003 | Reforzamiento de Bodegas 4, Ex Nombramientos y Cobertizo Cervantes | 0.0 | 1.0 | 1.0 | n.a. |
| '12096500014 | Palchán - Pueblo Viejo - Salvador Díaz Mirón. | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| '03096500017 | Acceso al API Coatzacoalcos. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '13096500009 | Alameda-Monte Grande. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14096500037 | Altotonga-La Ventilla | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500010 | Benito Juárez - La Lima - Otlamalácatl - Yupiltitla | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14096500022 | Campo Experimental - Caxapa. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '17096500001 | Chicualoque - Lim. Edos. (Ver-Pue) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '08096500010 | Chontla - Mata de Otates - Comales. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14096500027 | Crucero Carbonero Jacales (Huayacocotla) - Zacualpan - Texcatepec | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500006 | Galeras - Ranchoapan. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500013 | Hidalgotilán - El Macayal | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '10096500019 | Ixhuatlán de Madero - Pisa Flores | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14096500021 | Ixtacapa el Chico - Ixtacapa el Grande. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500012 | La Gloria - Paso del Cura. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500004 | Magdalena - Tequila. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '07096500010 | Moralillo - Lagartero - Ozuluama | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '17096500002 | Naranjal - Tezizapa | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '17096500003 | Tuxpanguillo - Poxcautla - Coxititla | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500007 | Xico - Micoxtla | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '11096500006 | Xico-Pocitos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '17096500004 | Xonamanca - Comalapa - Vicente Guerrero | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '10096500005 | Zoatzingo - Ignacio Zaragoza - Colonia Libertad | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500005 | Cerritos - Ciruelar | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '15096500002 | Coatepec de Arriba - Coatepec de Abajo | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '18096500005 | Diamante - Aparicio | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1809J3F0001 | Dragado de Mantenimiento en el Puerto de Coatzacoalcos 2019 | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500011 | E.C. (Coscomatepec - Tetelzingo) - Xaltenango | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500008 | El Chorrito - Matlalapa - Cruz Blanca | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500001 | La Garita - Rancho Quemado | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '18096500002 | La Pimienta La Guasima - Monte Grande. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '12096500011 | Las Vigas - Jonatal - Piedra Parada | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '18096500003 | Mata Cazuela - Tenenexpan | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500002 | Monterreal - Dos Pocitos | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16096500009 | Potrerillo - Aserradero | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '18096500001 | Puente Corozal | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14096500049 | Puentecillas - Acocota. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14096500028 | Xico - Tlalchy | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14096500026 | Xico - Tonalaco. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Conservación de diversos Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras en el estado de Veracruz | 339.0 | | -339.0 | -100.0 |
| '1509J3E0004 | Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016-2018 | 142.0 | | -142.0 | -100.0 |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 Absoluta nominal | Variación PPEF19/PEF18 Porcentual real* |
|---|---|---|---|---|---|
| '1409J3F0006 | Desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2. | 120.0 | | -120.0 | -100.0 |
| 'S/CVE | Camino Rural Matacasuelas - Tenexpan | 10.0 | | -10.0 | -100.0 |
| 'S/CVE | Crucero Barrancones - El Pozon - Ricardo Flores Magon - Comales | 10.0 | | -10.0 | -100.0 |
| 'S/CVE | Camino Diamante - Aparcio | 5.0 | | -5.0 | -100.0 |
| 'S/CVE | Coyol - San Cristobal - Soledad de Doblado | 5.0 | | -5.0 | -100.0 |
| '1109J3E0011 | Centro de Atención Logística al Transporte. | 2.0 | | -2.0 | -100.0 |
| '14096500029 | Carretera Federal 131 del 0+000 al 3+233, con inicio en el entronque del Libramiento de Martínez de la Torre | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '14096500016 | Cedro Quemado - Col. el Progreso. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '14096500017 | Cedro Quemado - El Suspiro. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '09096500029 | Circuito Manzanillo - Mirador - Progreso Manzanillo | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '16095100002 | Conservación de Infraestructura Marítimo-Portuaria, Dragado de Mantenimiento y Obras Complementarias en la Región Golfo Norte | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1709J2X0001 | Construcción de Balizas para el señalamiento marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1109J3E0012 | Distribuidor Vial JT en el Nuevo Acceso a la Zona Portuaria. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1709J3F0001 | Dragado de Mantenimiento en el Puerto de Coatzacoalcos 2018 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '09096500034 | E.C. (Cotaxtla - Soledad de Doblado) - Sombrerete Mata Vainillal (El Órgano) | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '14096500001 | El Pedregal - Rincón de Capulapa. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '07096500001 | El Retache - Tanceme | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1709J3E0006 | Equipamiento complementario del CCTV en áreas comunes | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '14095100019 | Obras para Recuperación y Estabilización de Playas en Chachalacas, Veracruz | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '14095100020 | Obras para Recuperación y Estabilización de Playas en La Vi | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '09096500047 | Oluta - Texistepec | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '14096500024 | Pánuco-Minera-Autlán-Ochoa. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '08096500026 | Paso Lorenzo - Km. 43 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '10096500053 | Plan de Arroyos-Las Truchas | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '14096500009 | Puente El Boquerón. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '14096500018 | Rancho Nuevo - Cerro de Agua. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '10096500041 | Texistepec - San Lorenzo | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| **13** | **Marina** | **100.0** | **100.0** | **0.0** | **-3.7** |
| '16133110002 | Remodelación de Instalaciones del Hospital Naval de Veracruz | 100.0 | 100.0 | 0.0 | -3.7 |
| '16132120005 | Adecuación y Equipamiento de un Laboratorio de Sistemas de Armas Optoelectrónico. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16131130004 | Adquisición de cámaras para Aeronaves. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '16132160007 | Construcción de instalaciones complementarias para el Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14132160040 | Construcción y Equipamiento de la Escuela de Mecánica de Aviación Naval | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| '18132120012 | Creación de un Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Alterno. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '18132120001 | Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '18132120008 | Sistema de Entrenamiento para Sistemas de Sonar. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '15132120006 | Adquisición de sistemas de enlace de datos tácticos para aeronaves de la Armada de México. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '16132160019 | Construcción de Inmuebles complementarios para incrementar la funcionalidad de las Instalaciones | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '16132160008 | Construcción y Equipamiento del Centro de Mantenimiento Optoelectrónico de la Armada de México | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '16132120002 | Desarrollo de Campos de Tiro Virtual para la Armada de México | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| **16** | **Medio Ambiente y Recursos Naturales** | **70.0** | **85.0** | **15.0** | **16.9** |
| '1816B000021 | Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema Acueducto Uxpanapa - La Cangrejera 2019 | | 85.0 | 85.0 | n.a. |
| '1716B000036 | Análisis de la interfase salina en los acuíferos de: (3006) Costera de Veracruz, (3008) Cotaxtla y (3012) Costera de Coatzacoalcos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1616RHQ0009 | Construcción de la 2da. Etapa del Centro de Educación y Capacitación Forestal 04 de la Comisión Nacional en el municipio de Tezonapa en estado de Veracruz. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1716B000043 | Mantenimiento y rehabilitación del Sistema Acueducto Uxpanapa La Cangrejera 2018 | 70.0 | | -70.0 | -100.0 |
| '1716B000016 | Rehabilitación de Áreas de Temporal Tecnificado en el Estado de Veracruz. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1716B000038 | Rehabilitación y Ampliación del Centro Regional para Atención de Emergencias, Organismo de Cuenca Golfo Centro, Veracruz, Municipio de Boca del Río, Ver. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| **18** | **Energía** | **0.0** | **10.5** | **10.5** | **n.a.** |
| '1818T0O0001 | CENTRO DE TECNOLOGIA PARA AGUAS PROFUNDAS CTAP | | 10.5 | 10.5 | n.a. |
| '0518T0O0007 | Construcción del edificio del IMP en Poza Rica, Ver. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| **21** | **Turismo** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **n.a.** |
| '14212100002 | ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DE RECUPERACION DE PLAYAS / 15 BOCA DEL RIO | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '14212100001 | ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DE RECUPERACION DE PLAYAS / 16 TECOLUTLA | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| **50** | **Instituto Mexicano del Seguro Social** | **266.5** | **58.0** | **-208.5** | **-79.0** |
| '1650GYR0020 | Ampliación y Remodelación de la UMF No. 52 Cosoleacaque en la localidad de Minatitlán, Veracruz Sur. | 50.0 | 50.0 | 0.0 | -3.7 |
| '1650GYR0053 | Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos (UCIA) del HGR 1 Orizaba, Veracruz | | 8.0 | 8.0 | n.a. |
| '1650GYR0020 | Ampliación y Remodelación del servicio de tococirugía del HGZ No. 36 en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz Sur. | 62.3 | 0.0 | -62.3 | -100.0 |
| '1650GYR0042 | Ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 60 Rancho Alegre en Coatzacoalcos, Veracruz | 36.3 | 0.0 | -36.3 | -100.0 |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| '1650GYR0020 | Ampliación y Remodelación de la UMF No. 6 en la localidad de Ixhuatlancillo, Veracruz Sur. | 20.0 | 0.0 | -20.0 | -100.0 |
| '1550GYR0032 | Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos (UCIA) del HGZ 11 Jalapa, Veracruz Norte | 2.4 | 0.0 | -2.4 | -100.0 |
| '1650GYR0020 | Construcción de UMF de 6 Consultorios en el municipio de Tuxpan, Veracruz. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1750GYR0014 | Construcción de la Clínica de Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama en Veracruz Norte | 78.3 | | -78.3 | -100.0 |
| '1650GYR0020 | Ampliación y Remodelación del Área de Anatomía Patológica en el Hospital de Especialidades No. 14 CMN Adolfo Ruiz Cortines, Veracruz. | 16.5 | | -16.5 | -100.0 |
| '1650GYR0020 | Construcción de Vita pista, Baños y Vestidores en Predio del Ex Velatorio de Xalapa, Veracruz | 0.6 | | -0.6 | -100.0 |
| '1650GYR0020 | Delegacional, el Hospital General de Zona No. 11 y el Centro de Seguridad Social; en la ciudad de Xalapa, Veracruz. | 0.2 | | -0.2 | -100.0 |
| '1650GYR0117 | Ampliación y Remodelación de diversas áreas del HGZ No. 71 en el municipio de Veracruz Norte, Veracruz | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| **52** | **Petróleos Mexicanos** | **7,852.0** | **1,699.9** | **-6,152.1** | **-79.2** |
| 'S/CVE | Mantenimiento de la refinería de Minatitlán 2019-2023 | | 920.7 | 920.7 | n.a. |
| '1418T4O0008 | Rehabilitación Integral de los Reformadores Primarios 101-B y Calderas Auxiliares 101-BAUX de las Plantas de Amoniaco VI y VII del Complejo Petroquímico Cosoleacaque. | 88.7 | 170.0 | 81.3 | 84.5 |
| 'S/CVE | Mantenimiento de la planta de Refrigeración y Almacenamiento de Amoniaco No. 1 de la Terminal Refrigerada Pajaritos | | 157.5 | 157.5 | n.a. |
| '0918T4M0046 | Adquisición de 1 buque tanque de contado y/o por arrendamiento financiero | 36.5 | 69.6 | 33.1 | 83.4 |
| 'S/CVE | Sostenimiento de la capacidad de producción de la planta de Etileno 2016-2020, del Complejo Petroquímico Morelos | 145.8 | 62.2 | -83.6 | -58.9 |
| 'S/CVE | Adquisición de catalizadores para las plantas de Pemex Etileno 2017-2019 | 108.0 | 56.1 | -51.9 | -50.0 |
| 'S/CVE | Mantenimiento de la planta de Refrigeración y Almacenamiento de Amoniaco No. 2 de la Terminal Refrigerada Pajaritos | | 50.0 | 50.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Programa de mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de Óxido de Etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera | 64.8 | 49.3 | -15.5 | -26.7 |
| '1418T4O0013 | Programa de mantenimiento de la planta de Generación de Vapor | 48.9 | 28.8 | -20.1 | -43.3 |
| '1418T4O0031 | Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de Óxido de Etileno 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos | 65.0 | 23.1 | -41.8 | -65.7 |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| '1418T4O0005 | Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Mitsui 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos | 75.4 | 22.8 | -52.6 | -70.9 |
| '1318T4M0033 | Rehabilitaciones y adecuaciones generales en las instalaciones de la Terminal Logística Pajaritos | | 17.6 | 17.6 | n.a. |
| '1418T4O0007 | Programa para reparación de Planta de Efluentes y Quemadores | 32.1 | 17.1 | -15.0 | -48.8 |
| '1418T4O0004 | Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Asahi 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos | 32.4 | 13.6 | -18.8 | -59.5 |
| '1418T4O0010 | Programa de mantenimiento de la planta Tratamiento de Aguas | 8.6 | 11.1 | 2.5 | 24.7 |
| 'S/CVE | Mantenimiento de la Planta de Amoniaco V del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | | 10.6 | 10.6 | n.a. |
| '0818T4O0020 | Seguridad y Protección Ambiental Derivado de Observaciones y Normatividad II en el Complejo Petroquímico Morelos | 2.0 | 8.3 | 6.3 | 300.0 |
| '1418T4O0014 | Programa de mantenimiento de la planta de Generación Electrica | 18.3 | 7.6 | -10.7 | -60.0 |
| 'S/CVE | Reubicación/Construcción de la Clínica Hospital Coatzacoalcos | | 4.0 | 4.0 | n.a. |
| '1218T4M0013 | Mantenimiento de la capacidad de producción de la refinería de Minatitlán (2013-2017) | 1,920.3 | 0.0 | -1,920.3 | -100.0 |
| '0918T4M0013 | Renovación der emolcadores, chalanes y buques multipropósito de la Flota Menor de Pemex Refinación | 342.0 | 0.0 | -342.0 | -100.0 |
| 'S/CVE | Programa de mantenimiento para el sostenimiento de la capacidad de la planta de Polietileno de Baja Densidad Complejo Petroquímico Cangrejera | 332.9 | 0.0 | -332.9 | -100.0 |
| '0318T4M0100 | Modernización de la Flota Mayor | 330.3 | 0.0 | -330.3 | -100.0 |
| '1318T4M0032 | Rehabilitaciones Mayores para el Sostenimiento de la Operación Segura del Transporte Marítimo | 310.7 | 0.0 | -310.7 | -100.0 |
| 'S/CVE | Programa de mantenimiento de la planta de Etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera | 290.3 | 0.0 | -290.3 | -100.0 |
| '0918T4M0047 | Adquisición de 5 buques tanque de contado y/o por arrendamiento financiero | 196.7 | 0.0 | -196.7 | -100.0 |
| '1218T4M0030 | Sustitución de los buques tanque Nuevo Pemex I, II, III y IV mediante adquisición y/o arrendamiento financiero | 151.2 | 0.0 | -151.2 | -100.0 |
| '1118T4O0013 | Modernización del Sistema de Red Contraincendio del Complejo Petroquimico Cangrejera | 117.4 | 0.0 | -117.4 | -100.0 |
| '1418T4O0006 | Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Swing 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos | 111.8 | 0.0 | -111.8 | -100.0 |
| '1218T4M0025 | Programa de mantenimiento integral y actualización de tecnología de compresores de proceso de la marca Dresser-Rand, Clark e Ingersoll-Rand instalados en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas de Minatitlán, Veracruz | 86.0 | 0.0 | -86.0 | -100.0 |
| '0418TZZ0001 | Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I | 68.6 | 0.0 | -68.6 | -100.0 |
| 'S/CVE | Mantenimiento mayor de la planta Fraccionadora de Hidrocarburos Cangrejera del CPGP Coatzacoalcos | 64.1 | 0.0 | -64.1 | -100.0 |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| '1418T4O0012 | Programa de Adquisiciones de equipo de Separación de la FEA | 56.7 | 0.0 | -56.7 | -100.0 |
| '1418T4M0037 | Adquisición de Catalizadores y resinas capitalizables en la Refinería de Minatitlán 2015-2016 | 45.1 | 0.0 | -45.1 | -100.0 |
| '1418T4N0009 | Adquisición de equipos y rehabilitación de las plantas de proceso, servicios auxiliares e infraestructura complementaria para la continuidad operativa del CPG Poza Rica | 38.7 | 0.0 | -38.7 | -100.0 |
| '1318T4M0049 | Rehabilitaciones Mayores para los Servicios de Operación Náutica de Ayuda al Transporte Marítimo | 35.8 | 0.0 | -35.8 | -100.0 |
| '1418T4O0009 | Programa de reparación de la planta Fraccionadora y Extractora de Aromáticos | 33.4 | 0.0 | -33.4 | -100.0 |
| '1418T4N0014 | Mantenimiento mayor de las plantas Endulzadora de gas 2, Recuperadora de azufre 2 y Criogénica del CPG Matapionche | 32.2 | 0.0 | -32.2 | -100.0 |
| '1418T4O0016 | Reparación General de la Planta Reformadora CCR | 30.5 | 0.0 | -30.5 | -100.0 |
| '1318T4O0004 | Mantenimiento de la Planta de Estireno Etilbenceno del Complejo Petroquímico Cangrejera | 22.8 | 0.0 | -22.8 | -100.0 |
| '1118T4M0024 | Seguridad Industrial: Adquisición de Paquete de Presión Balanceada GAR Golfo | 22.0 | 0.0 | -22.0 | -100.0 |
| 'S/CVE | Mantenimiento mayor a planta Endulzadora de Gas y Recuperadora de Azufre | 19.1 | 0.0 | -19.1 | -100.0 |
| 'S/CVE | Adquisición de equipos de seguridad, salud y protección ambiental del CPG Area Coatzacoalcos | 12.9 | 0.0 | -12.9 | -100.0 |
| '1418T4N0023 | Acciones para garantizar la operación segura y confiable de las instalaciones y del proceso en el CPG Poza Rica | 11.9 | 0.0 | -11.9 | -100.0 |
| 'S/CVE | Rehabilitación de la turbomaquinaria de Criogénica Pajaritos y motocompresores de la Terminal Refrigerada, Área Coatzacoalcos | 9.7 | 0.0 | -9.7 | -100.0 |
| '1418T4O0028 | Sostenimiento de la Capacidad Operativa del Area de Movimiento de Productos del Complejo Petroquímico Independencia | 8.3 | 0.0 | -8.3 | -100.0 |
| 'S/CVE | Atención a recomendaciones de protección ambiental Fase I | 5.0 | 0.0 | -5.0 | -100.0 |
| '1418T4O0026 | Programa de reparación de la planta Trasformadora de Aromáticos | 3.0 | 0.0 | -3.0 | -100.0 |
| 'S/CVE | Adquisición de equipo diverso de seguridad, salud y protección ambiental del CPG Matapionche Fase 1 | 2.8 | 0.0 | -2.8 | -100.0 |
| '0818T4O0048 | Cogeneración en los Servicios Auxiliares del C.P. Cangrejera | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '0818T4O0042 | Cogeneración en planta de Servicios Auxiliares en C.P. Morelos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1318T4O0009 | Mantenimiento de la Capacidad de Producción de la Planta VII de Amoniaco y sus Servicios Auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0024 | Programa de adquisición de equipos de laboratorio del C.P. Cangrejera | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '0518T4M0006 | Reemplazo de las reformadoras BTX y NP-1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| '0818T4O0030 | Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano III en el Complejo Petroquímico Morelos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en la refinería de Minatitlán | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1018T4M0033 | Construcción de una Subestación Eléctrica de 115000 / 34.5 KV en Nuevo Teapa | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1418T4M0019 | Incremento en la capacidad de almacenamiento del tanque TV-17 de la TOMP Tuxpan, Ver. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '0318T4M0119 | Infraestructura Ductos e Instalaciones Golfo | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Mantenimiento al centro de Proceso de Gas y Petroquímicos Coatzacoalcos 2018-2022 | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Poza Rica 2018-2022 | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Mantenimiento de los equipos de proceso, sistemas de control y servicios principales de las Plantas Endulzadoras, Recuperadoras de Azufre y Criogénica Modular del CPG Matapionche. | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Mantenimiento de planta Criogénica 2 Complejo Procesador de Gas Poza Rica | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Mantenimiento para el sostenimiento de la capacidad operativa de las áreas de servicios y apoyo a la producción del Complejo Petroquímico Cangrejera de Pemex Etileno | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Mantenimiento para el sostenimiento de la capacidad operativa de las áreas de servicios y apoyo a la producción del Complejo Petroquímico Morelos de Pemex Etileno | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Mantenimiento y sostenimiento a la operación de la Terminal Refrigerada de Etano y Embarques Pajaritos (TREEP) | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '0718T4N0004 | Conservación y modernización del área de almacenamiento, CPG Área Coatzacoalcos | 699.6 | | -699.6 | -100.0 |
| '1318T4O0010 | Rehabilitación de la planta de Amoniaco No. IV, integración y sus servicios auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | 295.3 | | -295.3 | -100.0 |
| '1318T4O0007 | Mantenimiento de las plantas Preparadoras de Carga del Complejo Petroquímico Cangrejera | 290.2 | | -290.2 | -100.0 |
| '1118T4O0016 | Sostenimiento de la Capacidad de Producción de las Instalaciones del Sector Preparadoras de Carga II en el Complejo Petroquímico Cangrejera | 263.6 | | -263.6 | -100.0 |
| '1218T4O0021 | Infraestructura para áreas de mantenimiento y servicios industriales de PPQ. | 160.3 | | -160.3 | -100.0 |
| '1418T4N0007 | Mantenimiento mayor a la planta criogénica Pajaritos del complejo procesador de gas área Coatzacoalcos | 159.7 | | -159.7 | -100.0 |
| '1218T4O0026 | Mantenimiento de la Capacidad de Produccion de Areas de Servicios Auxiliares del Complejo Petroquimico Morelos | 123.9 | | -123.9 | -100.0 |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| '1418T4N0005 | Rehabilitar los turbocompresores de refrigeración de las fraccionadoras del CPG Área Coatzacoalcos | 122.0 | | -122.0 | -100.0 |
| '1418T4N0002 | Mantenimiento mayor de la Planta Fraccionadora Morelos del CPG Área Coatzacoalcos | 89.4 | | -89.4 | -100.0 |
| '1218T4O0018 | Mantenimiento de la capacidad de manejo de productos y efluentes del Complejo Petroquímico Morelos | 81.8 | | -81.8 | -100.0 |
| '1218T4O0019 | Operación de las Terminales Refrigeradas de Etileno, TREEP I y II del Complejo Petroquímico Pajaritos | 30.0 | | -30.0 | -100.0 |
| '0818T4O0021 | Rehabilitación de las áreas de mantenimiento para el sostenimiento de la producción del C.P. Cangrejera | 20.7 | | -20.7 | -100.0 |
| '1318T4O0005 | Programa de Mantenimiento Planta de Oxígeno del Complejo Petroquímico Cangrejera | 17.6 | | -17.6 | -100.0 |
| '1418T4O0035 | Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para el Complejo Petroquímico Morelos | 17.0 | | -17.0 | -100.0 |
| '1218T4O0020 | el Complejo Petroquímico Morelos | 14.0 | | -14.0 | -100.0 |
| '1418T4O0022 | Programa de Manteniemiento de la infraestructura civil del CP. Cangrejera | 13.8 | | -13.8 | -100.0 |
| '1118T4O0004 | Infraestructura y equipamiento de Seguridad Física en el Complejo Petroquímico Cangrejera | 7.9 | | -7.9 | -100.0 |
| '0418T4T0005 | Ampliación y Modernización de la Cadena de Derivados del Etano I en el Complejo Petroquimico Morelos | 3.0 | | -3.0 | -100.0 |
| '1418T4O0002 | Programa para atención de recomendaciones de reaseguro del CP Cangrejera | 2.0 | | -2.0 | -100.0 |
| '1318T4N0014 | Mantenimiento a los sistemas de compresión de gas natural, sistemas de control y servicios principales de la planta Endulzadora 2 y Criogénica Modular del CPG Matapionche. | 1.0 | | -1.0 | -100.0 |
| '1418T4O0017 | Programa de adquisiciones de talleres de mantenimiento | 0.7 | | -0.7 | -100.0 |
| '1318T4I0012 | Actualización de Hardware y Software de Interfases Hombre Máquina para Estaciones de Compresión y Bombeo | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1318T4M0023 | Adecuación de los sistemas de vacío de las plantas Preparadoras de Carga No. 2 y 3 de la Refinería de Minatitlán | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0034 | Adquisición de equipo de seguridad industrial del CPQ Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0036 | Adquisición de equipos para Talleres del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '0818T4O0033 | Ampliación y Modernización de la Cadena de Derivados del Etano III en el Complejo Petroquímico Morelos. | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1118T4I0016 | Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en Agua Dulce, Veracruz | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0033 | Estudio para la rehabilitación y modernización de las subestaciones eléctricas en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1218T4O0017 | Mantenimiento de la Capacidad de Producción de la Planta de Oxigeno del Complejo Petroquimico Morelos | 0.0 | | 0.0 | n.a. |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 Absoluta nominal | Porcentual real* |
|---|---|---|---|---|---|
| '1118T4O0008 | Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta VI de Amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | Mantenimiento de la Planta de Refrigeración y Almacenamiento de Amoniaco No. 2 de la Terminal Refrigerada Pajaritos | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0027 | Modernización de la infraestructura de llenaderas I-II para el sostenimiento de la capacidad instalada en el llenado de amoniaco por carro tanques y auto tanques en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '0418T4Q0004 | Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares I | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1318T4O0008 | Modernización y Optimización de la Planta Eléctrica del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0003 | Programa de mantenimiento a tanques de almacenamiento y equipo de bombeo de productos y materia prima | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0015 | Programa de Mantenimiento de Integración y Ductos | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1518T4O0001 | Programa de mantenimiento para atención de recomendaciones de reaseguro del Complejo Petroquímico Morelos | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0020 | Rehabilitación del área de pretratamiento de agua, tratamiento, torres de enfriamiento y emisores del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1418T4O0032 | Rehabilitación y reacondicionamiento de las instalaciones del laboratorio de control químico del CPQ Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '0718T4O0034 | Seguridad y Protección Ambiental Derivado de Observaciones y Normatividad II en C.P. Cosoleacaque | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '0818T4O0026 | Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad IV en el Complejo Petroquímico Morelos | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '0518T4Q0002 | Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano II | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '0718T4O0041 | Sostenimiento de la Capacidad de Producción de Derivados del Etano II, en el Complejo Petroquímico Morelos | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '0818T4O0047 | Sostenimiento de la capacidad de producción de los servicios auxiliares III en C.P. Cangrejera | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '0318T4M0090 | Tren energético de la Refinería de Minatitlán | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| **53** | **Comisión Federal de Electricidad** | **1,445.6** | **1,343.5** | **-102.0** | **-10.5** |
| '0518TOQ0043 | CN Laguna Verde | 508.4 | 549.0 | 40.6 | 4.0 |
| '0618TOQ0038 | CCC Poza Rica | 304.4 | 304.1 | -0.3 | -3.8 |
| '1518TOQ0005 | AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CNLV 2015-2017 | 149.1 | 227.9 | 78.8 | 47.2 |
| 'S/CVE | PERMISO DE SITIO PARA LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE LA CNLV 2015-2016 | 205.0 | 125.3 | -79.7 | -41.2 |
| '1418TOQ0074 | ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CNLV 2015-2017 | 15.7 | 41.8 | 26.1 | 156.8 |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| '1518TOQ0001 | REEMPLAZO EN LA DIVISIÓN B DE LA BOMBA DEL SISTEMA DE LIMPIEZA DE AGUA DEL REACTOR (RWCU) DE LA CNLV 2015-2017 | 16.9 | 30.0 | 13.1 | 70.6 |
| '1418TOQ0069 | VENTEO DE EMERGENCIA RÍGIDO DEL POZO HÚMEDO EN AMBAS UNIDADES DE LA CNLV 2015-2018 | 86.0 | 23.2 | -62.8 | -74.0 |
| '1418TOQ0060 | MODERNIZACION DE LOS LABORATORIOS QUÍMICOS DE LA CNLV 2015-2017 | 16.0 | 15.5 | -0.5 | -6.5 |
| '1418TOQ0070 | EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS RADIOLÓGICO, AMBIENTAL Y METEOROLOGICO DE LA CNLV 2015-2017 | 7.9 | 14.3 | 6.4 | 75.2 |
| '009 03 009 | 912 División Oriente | 13.2 | 6.5 | -6.7 | -52.9 |
| '1518TOQ0002 | REEMPLAZO DE MAQUINARIA PESADA DE LA CNLV 2015-2016 | 16.0 | 6.0 | -10.0 | -64.2 |
| '1418TOQ0071 | INSTALACIÓN DE UNIDADES DE MEDICIÓN FASORIAL, LOCALIZADORES DE FALLA PARA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LAV 400KV Y EQUIPO DE MONITOREO DE GASES EN TRANSFORMADORES T5 Y T6 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | -44.1 |
| '1318TOQ0041 | CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN INDEPENDIENTE PARA ALMACENAMIENTO EN SECO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO EN LA CNLV 2014-2016 | 59.1 | 0.0 | -59.1 | -100.0 |
| '1318TOQ0038 | REEMPLAZO DE LA CARCASA EXTERIOR DE LA TURBINA DE ALTA PRESIÓN Y COMPONENTES AUXILIARES DE LAS UNIDADES 1 Y 2 DE LA CNLV 2014-2017 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '1418TOQ0061 | REEMPLAZO DE LA PLANTA GENERADORA DE HIPOCLORITO DE SODIO CNLV 2015-2016 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | ALVARADO II Y SAN ANDRÉS II MVAR | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | ESFUERZO MVAR | | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| '008 02 008 | Dos Bocas | 19.6 | | -19.6 | -100.0 |
| '1318TOQ0037 | DIVERSIFICACIÓN EN LA MEDICIÓN DE NIVEL DE LAS ALBERCAS DE COMBUSTIBLE GASTADO DE LAS UNIDADES 1 Y 2 DE LA CNLV 2013-2015 | 15.1 | | -15.1 | -100.0 |
| '024 02 024 | Tuxpango | 11.8 | | -11.8 | -100.0 |
| '014 02 014 | Ixtaczoquitlán | 1.2 | | -1.2 | -100.0 |
| 'S/CVE | ADQUISICIÓN DE TERRENO EN VEGA DE ALATORRE Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RESPUESTA PARA PERE NORTE 2017-2019 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RESPUESTA PARA EL PERE EN EL SUR 2017-2019 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1218TOQ0049 | DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA QUE PERMITA EL REEMPLAZO DEL EQUIPO DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION DEL SIIP U1, U2 Y DEL SIMULADOR CNLV 2012-2014 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA 2017-2019 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1518TOQ0006 | SIMULADOR DE FACTORES HUMANOS DEL CENTRO DE | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | NUEVAS LICENCIAS DE OPERACIÓN DE LA CNLV UNIDADES 1 y | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | EMERGENCIA U-1 Y U-2 CNLV 2016-2018 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| 'S/CVE | REEMPLAZO DE AIRES ACONDICIONADOS DE EDIFICIOS DE PROCESO Y TALLERES DE CNLV 2017-2018 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |

Continúa…

**Programas y proyectos de inversion identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF 2019 para el estado de Veracruz**

(Millones de pesos corrientes)

| Ramo /Clave | Ramo/Proyecto | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| 'S/CVE | REEMPLAZO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE LAS ÁREAS DE MANTENIMIENTO DE LA CNLV 2017-2019 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |
| '1218TOQ0051 | REEMPLAZO DE LAS COMPUERTAS DE SISTEMA HVAC DEL CUARTO DE CONTROL PRINCIPAL DE LAS UNIDADES 1 Y 2 DE LA CNLV 2013-2015 | 0.0 | | 0.0 | n.a. |

S/CVE Sin clave de registro en la cartera de la SHCP; n.a. No aplica.

NOTA: Si el proyecto tiene una asignación en blanco significa que no estaba en la cartera en el presupuesto del año de referencia y no tiene asignación presupuestal. Si el proyecto tiene una asignación de 0, significa que está en cartera en el presupuesto del año de referencia pero no tiene asignación presupuestal.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100, que acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Tomo VIII del PEF-2018 y del PPEF-2019, SHCP.

## 2.3. Proyectos de asociación público-privada

La figura de Asociación Público-Privada (APP) es cualquier mecanismo o esquema de participación entre los sectores público y privado para alcanzar un objetivo común o proporcionar un servicio público. Existe una variedad de Proyectos de APP que incluyen: concesiones, proyectos de inversión en infraestructura de largo plazo y Proyectos para Prestación de Servicios (PPS). En general las APP se involucran en proyectos de infraestructura económica y social, pero principalmente son utilizadas para construir y operar hospitales, escuelas, carreteras, plantas de tratamiento de agua y saneamiento, entre otros.

En el PPEF-2019, el Ejecutivo Federal incluye dos proyectos de APP para el estado de Veracruz: el primero, del Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, en conjunto con el estado de Tabasco, al cual no se le asignó inversión, con clave de cartera 15092110003, con el nombre de *Programa Asiciación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos-Villahermosa)*, que consiste en la rehabilitación de 211.0 kms equivalentes de la carretera federal Coatzacoalcos–Villahermosa con tramos y puentes en los primeros 2.5 años, así como su conservación periódica y rutinaria de la vialidad y las estructuras durante todo el periodo del contrato.

El segundo proyecto de APP, del Ramo 4 Gobernación, propone un monto de 2,562.0 mdp de inversión privada para el proyecto con clave de cartera 0836E000019 , con nombre *Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla*, tiene por objetivo rehabilitar, adecuar y construir inmuebles e infraestructura asi como el equipamiento tecnológico de última generación en sistemas de seguridad y comunicación que permita cubrir las necesidades de reclusión de internos de baja, mediana y alta peligrosidad en un sólo complejo penitenciario (Cuadro 4).

**Cuadro 4**

**Proyectos de asociación público-privada identificados para el estado de Veracruz en el PEF-2018 y el PPEF-2019**

(Millones de pesos corrientes)

| Clave de Cartera | Nombre | Inversión en el PEF-2018 | | | Inversión en el PPEF-2019 | | | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Privada[1] | Pública[2] | Total | Privada[1] | Pública[2] | Total | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| 0836E000019 | Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla | 2,699.7 | 0.0 | 2,699.7 | 2,562.0 | 0.0 | 2,562.0 | -137.7 | -8.6 |
| 15092110003 | Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa | 1,298.0 | 348.4 | 1,646.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -1,646.4 | -100.0 |

n.a. No aplica.

NOTA: Si el proyecto tiene una asignación en blanco significa que no estaba en la cartera en el presupuesto del año de referencia y no tiene asignación presupuestal. Si el proyecto tiene una asignación de 0, significa que está en cartera en el presupuesto del año de referencia pero no tiene asignación presupuestal.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

**Proyecto nuevo.

[1] Monto estimado en gasto de inversión del sector privado en infraestructura. Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

[2] Datos identificados en el Tomo VIII del PEF-2018 y el Tomo VIII del PPEF-2019.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PEF-2018 y el PPEF-2019, SHCP.

Por su parte, los PPS se desarrollan con base en un contrato de servicios de largo plazo mediante el cual, el inversionista se hace cargo del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de los activos y servicios relacionados con la provisión que ofrece. Como contraprestación, una vez iniciada la provisión de servicios, el gobierno efectúa los pagos correspondientes con base en criterios de calidad y desempeño, mismos que deben mantenerse durante la vida del contrato.

En el PEF-2019 se incluye un PPS, del Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, para el estado de Veracuz en conjunto con el estado de Puebla, por un monto de 607.6 mdp, bajo el nombre de *Nuevo Necaxa – Ávila Camacho*, que consiste en el otorgamiento de una concesión para construir, operar, mantener y conservar el tramo carretero Nuevo Necaxa – Ávila Camacho de 36.6 km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión(Cuadro 5).

**Cuadro 5.**

**Proyecto para prestación de servicios identificado para el estado de Veracruz en el PEF-2018 y el PPEF-2019**

(Millones de pesos corrientes)

| Nombre | Tipo de Proyecto | Entidad Federativa | PEF-2018 | PPEF-2019 | Variación PPEF19/PEF18 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Absoluta nominal | Porcentual real* |
| Nuevo Necaxa - Ávila Camacho | Infraestructura económica | Puebla/ Veracruz | 756.0 | 607.6 | -148.4 | -22.6 |

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

[1] En el PEF-2018 incluye 2,795 mdp de inversión inicial privada estimada.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PEF-2018 y el PPEF-2019, SHCP.

**Anexo: Descripción de los componentes del gasto federalizado**

**a) Ramo 28 Participaciones Federales**

El Ramo General 28 denominado Participaciones a entidades federativas y municipios forma parte del gasto no programable,[7] por lo que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se presenta como una estimación de lo que podría transferirse a las entidades federativas y municipios, dependiendo del comportamiento de la recaudación federal participable (RFP)[8] a lo largo del ejercicio fiscal. Las transferencias de este ramo no están etiquetadas; es decir, no tiene un destino específico en el gasto de las entidades federativas, quienes lo ejercen de manera autónoma. Este ramo tiene como marco normativo el Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF, 2016 julio 18), donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus fondos constitutivos. Sus fondos constitutivos y su descripción se presentan a continuación:[9]

i. *Fondo General de Participaciones* (FGP). El monto de este fondo se calcula como el 20% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo con lo siguiente: al monto asignado al FGP en 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y al tamaño de la población de cada entidad.

ii. *Fondo de Fomento Municipal* (FFM). Se compone del 1% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto asignado al FFM en el año 2013, más un 70% del excedente respecto a dicho año conforme al crecimiento de la recaudación de impuesto predial y de los derechos de agua y al tamaño de la población de la entidad, el restante 30% de dicho excedente se distribuye sólo a aquellos municipios cuyo gobierno de la entidad sea el responsable de la administración del impuesto predial por cuenta y orden del municipio.

iii. *Participaciones específicas en el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios*. Se constituye por el 20% de la recaudación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) de bebidas alcohólicas y cervezas y el 8% de tabacos. Se distribuye de acuerdo a la participación de cada entidad federativa en la recaudación de dichos impuestos.

iv. *Fondo de Fiscalización y Recaudación*. Se compone del 1.25% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto del Fondo de Fiscalización de 2013 y, el excedente respecto a dicho año se asigna de acuerdo a la evolución de diversos indicadores de fiscalización y al crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos locales de cada entidad.

v. *Fondo de Extracción de Hidrocarburos* (FEXHI). Se compone por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos multiplicados por un factor de 0.008 y se distribuye a las entidades productoras de petróleo conforme a su participación en el valor de la extracción bruta de hidrocarburos y el valor de la extracción de gas asociado y no asociado.

vi. *Fondo de Compensación* (FOCOM). Se calcula como los dos onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Este fondo se distribuye a los 10 estados conforme al recíproco del Producto Interno Bruto no minero y no petrolero.

[7] Se refiere al agregado de las erogaciones o previsiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos del Gobierno Federal, y que se encuentran asociadas al cumplimiento de obligaciones financieras y la transferencia de Participaciones Federales para las entidades federativas y municipios.

[8] La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios. Su cálculo se establece en el artículo 2° de la LCF.

[9] Las siguientes descripciones se elaboraron con base en el Capítulo I de la LCF vigente (LCF, 2018 enero 18).

vii. *Incentivos por el IEPS sobre ventas de diésel y gasolina*. Se constituye con los nueve onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Se distribuye conforme a la participación de cada entidad en el consumo de diésel y gasolina.

viii. *Participaciones para municipios que realizan comercio exterior.* Se calcula como el 0.136% de la RFP y se destina sólo a municipios fronterizos o litorales por donde se realiza comercio exterior conforme a la recaudación del impuesto predial y derechos de agua.

ix. *Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos*. Se calcula como el resultado de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos por un factor de 0.00051 y distribuye a los municipios litorales o fronterizos por donde materialmente se realiza la salida del país de los hidrocarburos.

x. *Incentivos por el Impuesto Especial sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y su fondo de compensación*. Este impuesto lo recaudan y administran las mismas entidades federativas y sólo tienen la obligación de reportarlo al gobierno federal.

xi. *ISR por salarios en las entidades federativas*. Este fondo corresponde a las participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto sobre la Renta que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.

xii. *Otros incentivos económicos* derivados de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal. El monto de estos recursos depende de que los estados firmen y ejecuten los convenios de colaboración establecidos con la federación.

**b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos**

El Ramo General 33 Aportaciones Federales, es parte del gasto programable y su asignación se considera como una provisión programada que debe cumplirse independientemente de la evolución de la recaudación. Los recursos de este Ramo están etiquetados; es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas quienes lo deben ejercer de acuerdo a las leyes, reglas de operación, lineamientos y normas aplicables. Su carácter es compensatorio porque tiene como fin asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social entre otros. Este Ramo tiene como marco normativo el Capítulo V de la LCF, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas, los recursos de sus ocho fondos constitutivos, que se determinan el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se presentan y describen a continuación:[10]

i. *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operación* (FONE): Estos recursos se deben destinar a prestar servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros como son: actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica; así como el resto de atribuciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Educación.

ii. *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud* (FASSA)*:* Estos recursos se deben destinar a los siguientes propósitos: i) organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad; ii) coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear,

[10] Las siguientes descripciones se elaboraron con base en el Capítulo V de la LCF vigente.

organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; iii) formular y desarrollar programas locales de salud, en el marco de los sistemas estatales de salud y de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; iv) llevar a cabo los programas y acciones que en materia de salubridad local les competan; y, v) elaborar información estadística local y proporcionarla a las autoridades federales.

iii. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social* (FAIS): Para efectos de referencia los recursos federales de este fondo se determinan por un monto equivalente al 2.5294% de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

iv. *Fondo de Aportaciones el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal* (FORTAMUNDF): El monto de este fondo se determina sólo para efectos de referencia, por un monto equivalente al 2.5623% de la RFP. Estos se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal, dando prioridad a los siguientes aspectos: i) cumplimiento de sus obligaciones financieras; ii) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y iii) atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

v. *Fondo de Aportaciones Múltiples* (FAM): El monto de este fondo se determina por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la RFP. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos: i) otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema; ii) apoyos a la población en desamparo; y, iii) construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

vi. *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos* (FAETA): Estos recursos se deben destinar a la prestación los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman los estados de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

vii. *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública* (FASP): Los recursos de este fondo deben destinarse a los siguientes propósitos: i) reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; ii) percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o equivalentes; iii) equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes; iv) red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; v) construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores; y, vi) seguimiento y evaluación de los programas de seguridad pública.

viii. *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas* (FAFEF): El monto de este fondo se determina sólo para efectos de referencia al 1.4% de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente: i) inversión en infraestructura física; ii) saneamiento financiero; iii) saneamiento del sistema de pensiones; iv) modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros; v) modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base

gravable local e incrementar la recaudación; vi) fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; vii) sistemas de protección civil locales; ix) apoyar la educación pública; y, x) apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

Por su parte, el *Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos* es complementario del Ramo 33. Este fondo integra previsiones económicas de carácter contingente para cubrir los siguientes conceptos: i) las medidas salariales y económicas correspondientes al FONE y al FAETA, que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33 Aportaciones Federales; ii) las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo; iii) las previsiones para los incrementos de las percepciones que incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y, iv) los recursos para la educación básica, normal, tecnológica y de adultos correspondientes al Distrito Federal.

**c) Gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas**

Este es un ramo presupuestario general que forma parte del gasto programable, cuyos componentes tienen un destino específico en el gasto, están etiquetados. Tiene la función de regulación presupuestaria donde se consideran asignaciones destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades que no se pueden prever en el presupuesto de algún ramo administrativo o general, donde se incluyen recursos para apoyar el desarrollo regional y municipal. En las descripciones que a continuación se presentan, se muestran tanto los fondos que se aprobaron en el PEF-2018 como los propuestos en el PPEF-2019:

i. El *Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad* se destina a proyectos de inversión que tiene por objeto promover la integración y acceso de las personas con discapacidad (SHCP, 2015 noviembre 27).

ii. Los *Proyectos de Desarrollo Regional* se destinan a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el Desarrollo Regional (SHCP, 2015 noviembre 27).

iii. El *Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal* tiene como finalidad la generación de infraestructura, principalmente, pavimentaciones de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social (SHCP, 2016 noviembre 30).

iv. El *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos* se integra con los recursos recaudados por el impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos. La distribución de los recursos entre las entidades federativas y entre los municipios se determinará con base en el total recaudado y al procedimiento establecido en las reglas de operación que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estos recursos de deben destinar a inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico. Las entidades federativas y municipios podrán destinar hasta el 3% de los recursos para la realización de estudios y evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos del fondo (Artículo 57 de la LIH, 2017, enero 6).

v. El *Fondo de Capitalidad* se debe destinar a programas y proyectos de inversión de los siguientes tipos: a) Infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, readaptación social, y protección civil y rescate; b) Inversión en infraestructura vial primaria; c) Inversión en infraestructura cultural, turística o de transporte público; d) Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en materia de

vigilancia; e) Inversión en materia ambiental; e f) Inversión en infraestructura y equipamiento de puntos de recaudación de impuestos locales. Lo anterior a efecto de mantener las condiciones que requiere la Ciudad de México como sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los Lineamientos de operación del Fondo de Capitalidad (SHCP, 2016 noviembre 30).

vi. El *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas* tiene como fin compensar a las entidades federativas ante caídas en sus Participaciones Federales debidas a disminuciones de la RFP por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (Fracción II del artículo 21 de la LFPRH, 2015, diciembre 30).

vii. Los *Programas Regionales* tienen como objetivo ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas (SHCP, 2015 noviembre 27).

viii. El *Fondo para Fronteras* tiene por objeto el otorgamiento de apoyos que se destinarán a obras de infraestructura que coadyuven a abatir la pobreza y promuevan el bienestar social, así como a proyectos de desarrollo económico que fomenten la competitividad en las entidades federativas o municipios en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país (SHCP, 2016 noviembre 30).

ix. La *Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México* tienen como fin asignar recursos para apoyar al Estado de México a implementar y promover la operación y mantenimiento del programa de seguridad y monitoreo (SHCP, 2015 noviembre 27).

x. El *Fondo de Apoyo a Migrantes* tiene por objetivo incrementar las actividades ocupacionales y desarrollar las capacidades técnicas y productivas de los Trabajadores Migrantes en retorno de acuerdo con los Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes (SHCP, 2017 marzo 31).

xi. La *Provisión para la Armonización Contable* están destinadas en beneficio de las entidades federativas y los municipios, para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno (Consejo Nacional de Armonización Contable, 2017, marzo 1).

xii. El *Fondo para el Fortalecimiento Financiero* tiene como para atender las solicitudes de las entidades federativas en este concepto (SHCP, 2016 noviembre 30).

**d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal**

Estos recursos provienen de acuerdos que las dependencias del Ejecutivo Federal firman con las entidades federativas para otorgarles recursos presupuestales que son susceptibles de ser federalizados, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno o bien para reasignar recursos de las dependencias y entidades públicas hacia a las entidades federativas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales. En los últimos años, estos convenios se han suscrito con las Secretaría de Educación Pública, Salud, Turismo, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Social. Al depender de la firma de convenios, estos recursos no son presupuestables por entidad federativa.

**e) Protección Social en Salud-Seguro Popular**

Estos recursos provenientes del programa *Seguro Popular*, son destinados al Sistema de Protección Social en Salud para garantizar la atención y prestación de los servicios de salud ofrecidos por el Sistema a la población beneficiaria, mismos que se encuentran contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Estas erogaciones, también dependen de la firma de convenios por lo que no son presupuestables por entidad federativa.

**Fuentes de Información**

Consejo Nacional de Armonización Contable (2017, marzo 1), "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2017, enlace en www.dof.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017, febrero 24), constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de-2017, enlace en: www.diputados.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México (2016, enero 29), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, enlace en: www.dof.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

Ley de Coordinación Fiscal (2018, enero 18), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 18 de julio de 2016, enlace en: www.diputados.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2015, diciembre 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de-2015, enlace en: www.diputados.gob.mx, (consultado el 19 de diciembre de 2018).

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (2017, enero 6), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, enlace en: www.diputados.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017, noviembre 29), "Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, México, Distrito Federal, enlace en: www.dof.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

_____ (2017, diciembre 20) "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", publicado en el Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre de 2017, México, D.F, enlace en: www.dof.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

_____ (2017a, enero 31), "Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México", publicado en el DOF el 31 de enero de 2017, enlace en www.dof.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

_____ (2016b, enero 29), "Reglas de Operación del Fondo Metropolitano", publicado en el DOF el 29 de enero de 2017, enlace en www.dof.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

_____ (2018, junio), "Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2019" enlace en: www.shcp.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

_____ (2017, marzo 31), “Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes”, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2017, enlace en www.dof.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

_____ (2018a, diciembre 15), “Criterios Generales de Política Económica 2019”. Publicada en la página electrónica de la SHCP el 15 de diciembre de 2018. México, D.F, enlace en: www.shcp.gob.mx. (consultado el 19 de diciembre de 2018).

_____ (2018b, diciembre 15), “Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019”. Publicada en la página electrónica de la SHCP el 15 de diciembre de 2018, México, D.F, enlace en: www.shcp.gob.mx.

_____ (2018c, diciembre 15), “Paquete Económico 2019”, publicado en la página electrónica de la SHCP el 15 de diciembre de 2018, México, D.F, enlace en: www.shcp.gob.mx (consultado el 19 de diciembre de 2018).

_____ (2018d, diciembre 15), “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019”, Publicado en la página electrónica de la SHCP el 15 de diciembre de 2018, México, D.F, enlace en: www.shcp.gob.mx.

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Elaborado por la Dirección General de Finanzas**

Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:
Título: Análisis de los Recursos Federales identificados para las entidades federativas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Veracruz
Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario
Subcolección: Paquete Económico
Número: 4.249
Fecha de publicación: Diciembre 2018

“Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República”.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México
Distribución gratuita. Impreso en México.

@IBDSenado IBDSenado www.ibd.senado.gob.mx